

y mebe y hasta once de Mayo de mil ochocientos
veinte se conforma q. se le vaya
cubriendo como se propone el Depo. taxio
y fontador intemas, que se llamaron jam
solo este acto.

Libro de permisiones
el 21 de Mayo de 1800

Crasi una Instancia de Don Moras,
Empresario de Perquera en grande, dirigida
al Sr. Jefe Sup. Político de esta Provincia
relativa a que tiene concedida la licencia
del Excmo. Sr. Cap. Genl. de Ultramar de
este Departamento para calar los Morada
de la de Guadalupe en union de Don Cardy;
y que por varios argumentos de la extin-
guida Compañia de pesca se quiere pa-
ralizar la dita licencia, e impedirle
su uso: cuya instancia fue remitida
a este Ayuntamiento con decreto de Dho. Sr.
Jefe por diez y siete del mes de Mayo para que
informe lo que debe oponer en el par-
ticular. Y entendido por el mismo
Acuerdo fue el informe que puede dar

